

66 Edición de la Travesía Nado del Puerto de Málaga

REGLAMENTO TRAVESIA 2026

La emblemática travesía a nado cumple este año su 66ª edición, celebrada en el Muelle nº2 de la Dársena de Guadiaro en el Puerto de Málaga, con un recorrido de 1.000m.

HORARIOS:

9:00-10:00 h: Los participantes se identificarán en los puestos de la entrada con D.N.I. y el resguardo de haber realizado la fianza, se les dará un ticket indicativo, asignándole una carpa para recoger dorsal y rotulación del brazo.

9:00-09:30 h: Recogida de gorro, rotulación en el brazo y recogida chip para la 1ª salida

09:30:10:00 h: Recogida de gorro, rotulación en el brazo y recogida chip para la 2ª salida.

10:05 h: Cierre de boxes.

Hasta las 10:10 h: Una vez que los participantes hayan pasado por el guardarropa y estén preparados para realizar la prueba, se dirigirán al lugar asignado para la salida. Se crearán 2 zonas con separación para cada uno de los grupos de participantes, correspondientes a cada una de las dos salidas que habrá.

10:10 h: Se colocarán en las zonas de salidas y se les explicará el salto al agua a todos los participantes.

10:15 h: Horario de la primera salida.

A continuación, tras finalizar la primera salida se realizará la 2ª. Las salidas serán asignadas e indicadas por la organización.

RECORRIDO:

Los 1.000 metros estarán señalizados por tres boyas, que habrá que rodear por la parte exterior. Será motivo de descalificación no cumplir este requisito.

LLEGADA:

- Una vez que terminen de realizar la travesía a nado, los nadadores subirán por la escalera y pasarán por la ducha.
- Deberán entregar el chip dado por la organización.
- Pasarán a la recogida de sus pertenencias del guardarropa y posterior avituallamiento.

INSCRIPCIONES

Habrán 500 plazas disponibles.

Se realizará la inscripción a través de la página web en la plataforma creada para tal fin.

Se tomará una fianza de 5 € al inscribirse, que se devolverá una vez terminada la prueba en el plazo de 7 días hábiles, si el nadador/a ha participado en la prueba; en caso contrario, no se tendrá derecho a recibir la devolución de dicha fianza.

No se podrán realizar cambios, ni altas ni bajas el día de la prueba.

El período de inscripción será desde el 9 de julio hasta el 30 de julio a las 24 h. o hasta agotar plazas.

El martes 4 de agosto, se publicará en la web del Área de Deporte la distribución de participantes en las diferentes salidas, en función de los criterios que establezca la organización.

PREMIACIONES:

Habrán trofeo para el primero,
segundo y tercer clasificado masculino.

Igualmente, para la primera,
segunda y tercera clasificada femenina.

Para el nadador más veterano.

Para la nadadora más veterana.

NORMATIVA

1. Los participantes deberán comprobar que se hayan inscrito en los listados de participantes, una vez hayan abonado el derecho de inscripción en la página web de la plataforma.
2. Ante cualquier incidencia en la inscripción el día de la prueba, es requisito indispensable presentar justificante de haber realizado el abono de la fianza de dicha inscripción y se debe presentar el DNI.
3. Deben recoger el gorro y el “chip” identificativo en la mesa correspondiente e igualmente rotularse en el brazo el número de dorsal por un miembro de la organización. Deberán respetar el horario indicado, ya que después de esa hora, por seguridad, se cerrará el acceso a la zona de salida.
4. No está permitido y será motivo de descalificación, participar con el dorsal de otro u otra participante.
5. No deben ponerse cremas protectoras antes de que se les pinte el número de participante en el brazo.
6. Deben colocarse el “chip” identificativo en el tobillo para poder realizar la prueba.
7. A las indicaciones de la organización, deberán acceder al agua para situarse en la línea de salida ubicada en la dársena.
8. Deben seguir en todo momento las indicaciones del personal de la organización.
9. No se permitirá realizar la prueba con accesorios como pullboy, flotador, aletas, traje de neopreno, etc.
10. Al finalizar la prueba, deberán entregar el “chip” identificativo al personal que se lo solicitará.
11. En caso de pérdida del “chip”, a lo largo de la prueba, se le considerará descalificado de la misma y no podrá reclamar sobre este aspecto.
12. Los premios se entregarán 30 minutos después de finalizar la prueba.
13. La prueba estará controlada por jueces, así como por una empresa de cronometraje.
14. No cumplir las indicaciones de la organización puede implicar la posible descalificación en la prueba.

15. **Todos los/las nadadores/as que se inscriban en esta travesía aceptan este reglamento y aseguran encontrarse en condiciones óptimas de salud para completar la prueba.**
16. Cualquier participante, que no realice correctamente el circuito establecido por la organización o realice un acortamiento del mismo, será descalificado.
17. El apoyo en cualquier elemento fijo o de flotación durante el recorrido será motivo de descalificación.
18. El tiempo límite para realizar reclamaciones se establece hasta 15 minutos después de la llegada del último/a participante.
19. No atender a las indicaciones del personal técnico de la prueba, puede conllevar la descalificación del participante.
20. Se pide a los/las participantes deportividad, compañerismo, así como respetar las decisiones de la organización. Se excluirán o eliminarán automáticamente de la prueba a aquellos y aquellas participantes que impidan el normal desarrollo de la misma y que vayan en contra del presente reglamento. Están prohibidos los insultos, malos tratos y otras conductas antideportivas.
21. No pueden participar menores de 14 años.

AVISOS LEGALES

Aviso Informativo Tratamiento Actividades, eventos deportivos e instalaciones

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento **actividades, eventos deportivos e instalaciones**, responsabilidad del Área de Deporte del Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de llevar a cabo la gestión, organización y control de las distintas actividades, eventos y espacios, relacionados y/o gestionados por el área de deporte así como la gestión, tramitación, control y seguimiento de las denuncias y expedientes sancionadores dentro de su competencia. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/lopd/rat.pdf.